

ANEXO X

PENALIDADES APLICABLES DEL CONTRATO

Tabla N° 1: Penalidades referidas a la Sección III del Contrato: Eventos a la fecha de la suscripción del Contrato (Numerales 3.5 y 3.6)

Cláusula Contrato	Monto (US\$)	Descripción de penalidad	Criterio de Aplicación
3.1.e)	100	Atraso en la entrega de información requerida por el REGULADOR en relación a los aumentos y reducciones de capital	Cada día de atraso
3.3.g)	100	Atraso en el pago a PROINVERSIÓN, por concepto de actos preparatorios para el proceso de entrega de la Concesión.	Cada día de atraso

Tabla N° 2: Penalidades referidas a la Sección V del Contrato: Régimen de Bienes (Numerales 5.1 a 5.54)

Cláusula Contrato	Monto (US\$)	Descripción de penalidad	Criterio de Aplicación
5.17	1.000	Atraso en la reposición de los Bienes reversibles sobre el plazo máximo indicado	Cada día de atraso
5.38 y 5.53	8.000	No ejercer la defensa posesoria	Cada vez

Tabla N° 3: Penalidades referidas a la Sección VI Ejecución de Obras (Numeral 6.23)

Contrato	Monto (US\$)	Descripción de penalidad	Criterio de Aplicación
Anexo VIII	4.000	Atraso en el plazo máximo de la Etapa de Ejecución de las Obras	Cada día
6.3	20.000	No dar al supervisor de obras y al equipo que éste disponga libre acceso a las áreas de Obra para realizar su labor	Cada vez
6.5	5.000	Atraso en la entrega del Proyecto Definitivo de Ingeniería de Detalle para la a Etapa de Ejecución de las Obras indicadas en el Anexo VIII	Cada día
6.9	7.500	No contar para los distintos tramos indicados en el Anexo VIII, con un Libro de Obra	Cada vez
6.11	10.000	No permitir tanto al CONCEDENTE como al REGULADOR el libre acceso al Libro de Obra durante la Etapa de Ejecución de las Obras	Cada vez
6.12	5.000	Atraso en la presentación al REGULADOR de un Programa de Ejecución de Obras	Cada día
6.12 y 6.14	4.000	Atraso en el inicio de la Etapa de Ejecución de las Obras indicada en el Anexo VIII	Cada día
6.25	4.000	Atraso en el avance de la ejecución de las Obras indicada en el Anexo VIII, de acuerdo al PEO	Cada día
6.20, 6.21 y 6.22	20.000	Incumplimiento de las Normas vigentes en materia de gestión de tráfico, incumplimiento de las indicaciones y recomendaciones del Proyecto de Ingeniería e incumplimiento de las indicaciones que al respecto determine el supervisor de obras.	Cada vez
6.13	15.000	No mantener operables, para todo tipo de vehículos, los caminos públicos o variantes por los que fuera necesario desviar el tránsito a causa de la ejecución de Obras	Cada vez

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Ministerio de Planeamiento y Presupuesto

MERCEDES AL PACCA COPIDERO
FEDATARIO TITULAR
M.N. 470 2001/01/07



6.22	4.000	Atraso en la presentación al supervisor de obras de un plan de tránsito provisorio que asegure el tránsito fluido en todo el sector afectado por las Obras.	Cada día
6.27	5.000	Atraso en el plazo estipulado para subsanar las observaciones de la puesta en servicio de la Obra.	Cada día
6.27 y 6.29	5.000	Atraso en el plazo estipulado para subsanar las observaciones de la puesta en servicio de la Obra Adicional.	Cada día

Tabla N° 4: Penalidades referidas a la Sección 2: De la Conservación de otras Obras y Servicios del Anexo I: Incumplimientos y penalidades

Cláusula Contrato	Monto (US\$)	Descripción de penalidad	Criterio de Aplicación
7.6		Incumplimiento en la obligación de presentar un plan referencial de Conservación.	
7.8	200	Atraso en la entrega de Informes relativos al desarrollo de la Conservación de la Concesión.	Cada día de atraso

Tabla N° 6: Penalidades referidas a la Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales (Numeral 13.5, 13.6, 13.12 y 13.29)

a) Relacionadas con las Obligaciones de Información y Otras

Cláusula Contrato	Monto (US\$)	Descripción de Penalidad	Criterio de Aplicación
13.5	1.000	Atraso en la entrega del Estudio de Impacto Ambiental.	Cada día
13.6 y 13.7	5.000	Incumplimiento de la solicitud del REGULADOR de incorporar modificaciones y/o correcciones al Estudio de Impacto Ambiental en los plazos previstos.	Cada vez

b) Durante la Etapa de Ejecución de Obras

Cláusula Contrato	Monto (US\$)	Descripción de Penalidad	Criterio de Aplicación
13.8	5.000	Incumplimiento de los procedimientos y acciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental para esta etapa.	Cada vez
13.8	1.000	Atraso en el cumplimiento de las medidas de mitigación, compensación y seguimiento señaladas en el Plan de Manejo Ambiental, durante esta etapa.	Cada día
13.9	1.000	Atraso en el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor de obras sobre normas y consideraciones ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, durante esta etapa.	Cada día
13.10 y 13.13	5.000	Incumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los Planes de Manejo Ambiental, elaborados por el Concesionario, para Campamentos, Canteras, Depósitos de Material Excedente (Botaderos), Plantas de Asfalto y Chancadoras, para la reutilización y disposición final de residuos sólidos, transporte, manejo y disposición de materiales.	Cada vez



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
de Transporte y Comunicaciones
de Planeamiento y Presupuesto



